

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 239 Jueves 2 de octubre de 2014 Sec. V-A. Pág. 46477

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del Acuerdo marco para la realización de obras derivadas de las inspecciones técnicas y las inspecciones periódicas obligatorias, establecidas en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones y en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, en los edificios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 730/2014/00010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Acuerdo marco para la realización de obras derivadas de las inspecciones técnicas y las inspecciones periódicas obligatorias, establecidas en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones y en el Reglamento Electrotécnico de baja tensión, en los edificios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes).
- c) Lote: Lote 1: "Distritos de Centro, Salamanca, Chamartín, Carabanchel, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas". Lote 2: "Distritos de Centro, Retiro, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálvaro". Lote 3: "Distritos de Centro, Arganzuela. Lote 4: "Distritos de Centro, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca y Latina".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 "Trabajos de construcción.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de mayo de 2014 y 22 de mayo de 2014, respectivamente.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 12.539.944,90 euros, IVA excluido. Lote 1: 2.632.837,47 euros. Lote 2: 3.552.272,73 euros. Lote 3: 2.710.743,80 euros. Lote 4: 3.644.090,90 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Para el acuerdo marco se establece como base de licitación la base de precios establecida en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de agosto de 2014.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 239 Jueves 2 de octubre de 2014 Sec. V-A. Pág. 46478

- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de septiembre de 2014.
- c) Contratista: Lote 1: FCC Construcción, S.A. Lote 2: UTE Obrascón Huarte Laín, S.A. y Promociones, Edificios y Contratas, S.A. Lote 3: UTE Durantia Infraestructuras, S.A. y Serrazar S.L. Lote 4: Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El lote 1 del acuerdo marco se adjudica con un porcentaje de baja lineal del 48,25% sobre los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco. El lote 2 del acuerdo marco se adjudica con un porcentaje de baja lineal del 53,51% sobre los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco. El lote 3 del acuerdo marco se adjudica con un porcentaje de baja lineal del 38,05% sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco. El lote 4 del acuerdo marco se adjudica con un porcentaje de baja lineal del 45,10% sobre los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: Haber ofertado el mayor porcentaje de baja lineal sobre la base de precios establecida en el acuerdo marco y, al igual que el otro licitador, haber obtenido la mayor puntuación en el porcentaje ofertado para realización de ensayos, análisis e informes específicos.
- Lote 2: Haber ofertado el mayor porcentaje de baja lineal sobre la base de precios establecida en el acuerdo marco, haber obtenido la mayor puntuación en la propuesta de los procesos de ejecución y, al igual que los otros licitadores, en el porcentaje ofertado para realización de ensayos, análisis e informes específicos.
- Lote 3: Haber ofertado el mayor porcentaje de baja lineal sobre la base de precios establecida en el acuerdo marco y, al igual que el otro licitador, haber obtenido la mayor puntuación en el porcentaje ofertado para realización de ensayos, análisis e informes específicos.
- Lote 4: Haber ofertado el mayor porcentaje de baja lineal sobre la base de precios establecida en el acuerdo marco, haber obtenido la mayor puntuación en la propuesta de los procesos de ejecución y, al igual que los otros licitadores, en el porcentaje ofertado para realización de ensayos, análisis e informes específicos.

Madrid, 29 de septiembre de 2014.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A140049238-1